

PROGRAMA DE CURSO

ASIGNATURA: DERECHO DEL TRABAJO II
AÑO : SEGUNDO SEMESTRE 2006
PROFESOR : RICARDO JURI SABAG



I OBJETIVO GENERAL

Comprender el trabajo como hecho social y como problema jurídico, vinculando la disciplina con los grandes acontecimientos políticos, tecnológicos, económicos, sociales y entendiendo el límite existente entre la finalidad social de nuestra asignatura y la capacidad de resistencia de la economía.

II METODOLOGIA

El curso se desarrollará fundamentalmente a través de exposiciones explicativas orales, procurando siempre la mayor participación activa del alumnado, que tendrá la mayor libertad para formular preguntas acerca de las diversas materias tratadas, promover, debates, etc.

Se entregarán, asimismo, textos guías respecto de algunos temas.

III CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I: Concepto, elementos y características de las relaciones colectivas de trabajo.

OBJETIVO ESPECIFICO: Reconocer las relaciones del trabajo como un mecanismo de integración de las partes en la búsqueda de una equivalencia ente las prestaciones de servicios y el esfuerzo para realizarlas con el nivel de satisfacción económico y humano.

CONTENIDO: Antecedentes históricos de la formación del Derecho Colectivo del Trabajo.

Concepto, instituciones, características, finalidades, fuentes y naturaleza jurídica del Derecho Colectivo del Trabajo.

Areas del Derecho Colectivo del Trabajo. Conflictos del trabajo y Sistemas de solución de los mismos.

UNIDAD II: La Asociación Profesional.

CONTENIDO: Concepto, clasificación características y fines. Fundamento jurídico. La libertad sindical.

Fuentes formales de origen profesional.

Las Formas de sindicación: tipos y grados.

La regulación jurídica de las organizaciones sindicales.

Limitaciones al derecho de asociación profesional.
 Proyecciones actuales del sindicalismo.
 Las prácticas antisindicales.

UNIDAD III: El proceso de Negociación Colectiva.

OBJETIVO ESPECIFICO: Valorar la negociación colectiva como un proceso que permite fijar normas que regulan obligaciones recíprocas cuyo origen se halla en quienes resultan obligados, constituyéndose en una forma eficiente de lograr la paz y tranquilidad social en el campo laboral.

CONTENIDO: Antecedentes históricos de la Negociación Colectiva.

Concepto, objeto, características y naturaleza jurídica.

Niveles de negociación.

Tendencias de la negociación colectiva en una economía globalizada.

Regulación jurídica de la negociación colectiva en Chile.

- ✓ Tipos de negociación
- ✓ Etapas del proceso de negociación
- ✓ La huelga y el lock-out

Los convenios colectivos del Trabajo: concepto, naturaleza jurídica, características, contenido e interpretación.

- ✓ Contrato colectivo
- ✓ Convenio colectivo
- ✓ Fallos arbitrales
- ✓ Las prácticas desleales

IV CONTROLES

El primer control parcial escrito tendrá una ponderación de 30%

El segundo control parcial escrito tendrá una ponderación de 30%

El examen escrito tendrá una ponderación de 40%

ASISTENCIA: La asistencia de los alumnos se valorará, pero no se considerará para la aprobación del curso.

V BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

Derecho Colectivo del Trabajo

1. **ALONSO GARCIA MANUEL.** "Curso de Derecho del Trabajo". 3era. Edición. 1971.
2. **ALONSO OLEA, MANUEL.** "Introducción al Derecho del Trabajo". 1968.
3. **DE LA CUEVA, MARIO.** "Derecho Mexicano del Trabajo". Tomos I y II. 1969.
4. **HUMERES M. HECTOR - HUMERES N. HECTOR.** "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social". Editorial Jurídica. Santiago, Chile. 1997.

5. **MACCHIAVELLO CONTRERAS, GUIDO.** "Derecho Colectivo del Trabajo. Teoría y Análisis de sus normas". Editorial Fondo de Cultura Económica. Santiago, Chile, 1989.
6. **SALA FRANCO, TOMAS.** "Derecho sindical". 6ta. Edición Tirand le Blanch. Valencia. España. 1989.
7. **SALA FRANCO, TOMAS.** "Derecho del Trabajo". 6ta. Edición Tirand le Blanch. Valencia. España. 1991.
8. **THAYER A., WILLIAM - NOVOA F. PATRICIO.** "Manual de Derecho del Trabajo": Tomos I y II. Editorial Jurídica de Chile, Santiago. Chile. 1998.
9. **ESTUDIOS EN HOMENAJE AL PROF. WILLIAM THAYER.** Edit. M. Besser. Santiago, Chile. 1998.

Sin perjuicio de la bibliografía general señalada, el profesor del curso indicará a comienzo del presente año académico, las lecturas controladas que se exigirán en su cátedra.

RJS/nra.